

 891800475-0	ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHIQUINQUIRÁ - BOYACÁ		FM-006		
	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN – MIPG				
	ACTA REUNIÓN/COMITÉ		Versión: 4.0 Fecha: 05-01-2024	Página 1 de 12	

DIRECCION LOCAL DE SALUD					
JORNADA EDUCATIVA EN EL BATALLON DE INFANTERIA No 2 MARISCAL SUCRE, PARA LA IMPLEMENTACION DE ESTRATEGIAS DE SOCIALIZACION DE MEDIDAS AMBIENTALES Y SANITARIAS, PARA LA PREVENSION DE EDAS Y ETAS EN LAS PERSONAS EN ESTADO DE ENCUARTELAMIENTO Y PARTE ADMINISTRATIVA DEL BATALLON DE INFANTERIA.					
ACTA N. 08					
FECHA	03-12-2024	HORA INICIO:	12:00 PM	HORA TERMINACIÓN:	12:35 PM
LUGAR	Batallón de Infantería No 2 Mariscal Sucre, de Chiquinquirá.				
ANEXA LISTADO DE ASISTENCIA		SI	X	NO	
TEMA	Impulsar las acciones de salud pública para reducir las Enfermedades Transmitidas por Alimentos – ETAS, y Agua EDAS, en población privada de la libertad.				
OBJETIVO	Fortalecer las acciones intersectoriales y colaborativas, la cual incluye acciones de medidas preventivas, ambientales y sanitarias que afecten a la sana convivencia del personal reclutado Soldados, y parte administrativa del batallón.				

PARTICIPANTES		
No.	NOMBRE	CARGO
1	Ramiro Lufan Villamizar Gil	Profesional GSP- Ingeniero Ambiental



 891800475-0	ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHIQUINQUIRÁ - BOYACÁ MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN – MIPG	FM-006	
	ACTA REUNIÓN/COMITÉ	Versión:	4.0
		Fecha:	05-01-2024
		Página 2 de 12	

2	Guillermo Rosales	Sargento Viceprimero Jefe Encargado Comedor batallón.
3	Chaggy Rodríguez Lozada	Subteniente Jefe Bienestar y sanidad, Unidad de Soldados en servicio militar.
4	Jonathan Piñarete	Auxiliar de Cocina.
5	Failer Antonio	Auxiliar de Cocina.
6	José David Santos S	Auxiliar de Cocina.
7	Unidad de Soldados en Servicio Militar	Peloton en Servicio.

ORDEN DEL DÍA

1	Saludo, y presentación del profesional GSP- Ingeniero Ambiental.
2	Objetivo y desarrollo de la jornada educativa.
3	Exposición y Desarrollo de la jornada educativa.
4	Proposiciones y varios.
5	Clausura.
6	Conclusiones.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. Saludo de bienvenida:

Siendo las 12:00 PM se da inicio a la jornada educativa dando la bienvenida, y posteriormente el agradecimiento por la participación efectiva de los actores invitados.



 891800475-0	ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHIQUINQUIRÁ - BOYACÁ MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN – MIPG	FM-006	
		Versión:	4.0
		Fecha:	05-01-2024
	ACTA REUNIÓN/COMITÉ	Página 3 de 12	

2. Objetivo de la Actividad:

La Dirección Local de Salud, y el eje de atención primaria en Salud ambiental de la ciudad de Chiquinquirá, y por medio del profesional GSP- **Ingeniero Ambiental Ramiro Lufan Villamizar Gil**, expone que se ejecutará una jornada educativa en el Batallón de Infantería No 2 Mariscal Sucre de la ciudad de Chiquinquirá, enfocada en la prevención de **EDAS** y **ETAS**, todo en una articulación con las medidas preventivas, ambientales y sanitarias.

Para preservar la salud y el bienestar del personal que actualmente presta su servicio militar, y algunos comandantes del batallón, es necesario contar con un suministro continuo de agua. La cantidad de puntos de agua y su accesibilidad para el lavado de ropa y para la higiene personal son temas que se analizan con frecuencia entre los delegados y las autoridades de la Institución Militar.

3. Exposición y Desarrollo de la jornada educativa.

El profesional GSP- **Ingeniero Ambiental Ramiro Lufan Villamizar Gil**, realiza una breve descripción, sobre los riesgos que se pueden adquirir cuando no existe un control en el suministro de agua, del **Batallón de Infantería No 2 Sucre**, ya que los puntos de agua potable y apta para el consumo, son escasos o si la supervisión por parte del personal es deficiente, aumentan las probabilidades de que algunos administrativos controlen el acceso al agua y cobren por su uso. Inversamente, la presencia de varios puntos de agua mejora el acceso al agua, pero puede disminuir el valor de este recurso y facilitar el desperdicio o aumentar el riesgo de daños provocados por escapes de agua. La ubicación de los puntos de agua en las áreas de alojamiento o en su vecindad minimiza la cantidad de tiempo que los soldados pasan fuera del espacio confinado.

La ubicación de los puntos de agua lejos de las áreas de alojamiento puede limitar o impedir el acceso, a menos que la administración militar asigne una cantidad suficiente de personal (para aquellos puntos en los que se requiere vigilancia) o conceda más tiempo a los soldados para llegar a la fuente de agua y retornar al área de alojamiento. Garantizar un abastecimiento de agua suficiente para beber, preparar alimentos, lavar utensilios, efectuar las tareas de higiene personal, disponer de las aguas residuales (en los sistemas de



 891800475-0	ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHIQUINQUIRÁ - BOYACÁ	FM-006	
	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN – MIPG	Versión:	4.0
	ACTA REUNIÓN/COMITÉ	Fecha:	05-01-2024
	Página 4 de 12		

evacuación a base de agua) y realizar tareas de limpieza puede ser un verdadero desafío para las autoridades militares.

Esta dificultad es consecuencia de una serie de factores, como las deficiencias de planificación y de diseño; una infraestructura inadecuada o mal mantenida; el aumento de una cantidad ya importante de soldados en prestación de su servicio militar obligatorio; el elevado costo de un suministro de agua suficiente, sobre todo durante la estación seca; la interferencia con el suministro de agua; la falta de un presupuesto de mantenimiento; y la obligación de pagar el servicio a las autoridades locales.

En el diseño de nuevos batallones es frecuente que exista una desproporción entre el diámetro de las cañerías de abastecimiento externas del sistema de agua comunitario y el de las cañerías utilizadas en el batallón propiamente dicha. Este error generalmente se identifica demasiado tarde y corregirlo implica un gasto considerable. Por ejemplo, el plano de un batallón puede prever 20 duchas, pero la capacidad de abastecimiento de agua puede ser insuficiente para canalizar el agua hacia todas las duchas al mismo tiempo.

El profesional GSP- **Ingeniero Ambiental Ramiro Lufan Villamizar Gil**, manifiesta que las cañerías y las instalaciones de salud son mucho más frecuente de lo que suponen quienes no están familiarizados con el ambiente carcelario. Las causas son muchas y entre ellas cabe mencionar las siguientes:

> **falta de mantenimiento** en tiempo y forma por parte de la dirección militar, utilización de materiales de baja calidad o que se deterioran con rapidez, mano de obra compuesta por personal militar o personal no debidamente capacitados o mal remunerados;

> **vandalismo deliberado**, actos de sabotaje o desmantelamiento de la planta por parte de los soldados; > cantidad excesiva de soldados que utilizan los mismos elementos;

> **utilización incorrecta** de los distintos elementos como consecuencia de deficiencias de vigilancia o de control por parte del personal. El agua también puede sufrir contaminación en diferentes etapas del proceso de abastecimiento que no siempre pueden ser controladas por la **Dirección Militar**.



 891800475-0	ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHIQUINQUIRÁ - BOYACÁ MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN – MIPG	FM-006	
		Versión:	4.0
		Fecha:	05-01-2024
	ACTA REUNIÓN/COMITÉ	Página 5 de 12	

Prácticas idóneas y consecuencias operacionales:

Asegurar que la calidad y la cantidad del agua suministrada sean las adecuadas y cumplan con las normas de la Organización Mundial de la Salud es responsabilidad prioritaria de la **Dirección Militar**. Las autoridades del Batallón deben asegurar que el agua para beber y para todas las otras finalidades sea apta para el consumo, y que todo el personal que está prestando su servicio militar obligatorio tengan libre acceso a ella.

El profesional GSP- **Ingeniero Ambiental Ramiro Lufan Villamizar Gil**, ratifica que en ningún caso se justifica privar a los soldados del acceso al agua como un medio de control, como castigo o con fines relacionados con el servicio militar. La **Dirección Militar** tiene la responsabilidad específica de garantizar que tengan acceso al agua en cantidad y calidad adecuadas, tanto para beber como para satisfacer las necesidades de higiene personal.

Realidad:

En muchos Batallones Militares del país, lograr un saneamiento básico eficaz es un verdadero desafío. No es infrecuente que el personal administrativo y los soldados no estén familiarizados con el uso adecuado de las letrinas. Las áreas de los servicios sanitarios se convierten en fuentes de enfermedades, debido a que a menudo se resta importancia a la limpieza regular y adecuada y se ignora la forma en la que se transmiten las enfermedades. La falta de recursos financieros, la deficiencia de las instalaciones y una infraestructura de saneamiento insuficiente para el número de soldados son factores que contribuyen a empeorar este problema.

¿QUE ES UNA ETA?

Un brote de **ETA** es definido como un incidente en el que dos o más soldados presentan una enfermedad semejante después de la ingestión de un mismo alimento, y los análisis epidemiológicos apuntan al alimento como el origen de la enfermedad.

Para que ocurra una **ETA**, el patógeno o su(s) toxina(s) debe(n) estar presente(s) en el alimento. Sin embargo, la sola presencia del patógeno no significa que la enfermedad ocurrirá. En la mayoría de los casos de **ETA**:



 891800475-0	ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHIQUINQUIRÁ - BOYACÁ MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN – MIPG	FM-006	
		Versión:	4.0
		Fecha:	05-01-2024
	ACTA REUNIÓN/COMITÉ	Página 6 de 12	

El patógeno debe estar presente en cantidad suficiente como para causar una infección o para producir toxinas. El alimento debe ser capaz de sustentar el crecimiento de los patógenos, o sea, debe presentar características intrínsecas que favorezcan el desarrollo del agente.

El profesional GSP- **Ingeniero Ambiental Ramiro Lufan Villamizar Gil**, manifiesta que existen tres prioridades básicas, para prevenir algunas enfermedades por consumir alimentos en estado no apta para el consumo humano.

- **Prioridad 1** Fortalecer las acciones de salud pública para reducir las Enfermedades Transmitidas por Alimentos – **ETA**, incluye acciones de vigilancia epidemiológica; inspección, vigilancia y control sanitario; y gestión del conocimiento en salud.
- **Prioridad 2** Garantizar la atención integral desde lo individual hasta lo colectivo: incluye acciones de aseguramiento, prestación de servicios y talento humano en salud.
- **Prioridad 3** Fortalecer las acciones intersectoriales y colaborativas, la cual incluye acciones desde el financiamiento, el enfoque diferencial, articulación intersectorial, y gobernanza.

¿QUE ES UNA EDA?

La enfermedad diarreica conlleva una importante pérdida de agua y minerales esenciales, para el cuerpo lo que hace muy importante que pueda recibir atención médica oportuna y todas las medidas preventivas, para evitar sus complicaciones más severas.

En el mundo toda la población es vulnerable, dado por la falta de acceso al agua potable y el no acceso a sistemas sanitarios en algunos lugares, en este caso los sitios que presentan gran cantidad de población aglomerada como en este caso los **Batallones Militares**, la preparación y conservación inadecuada de los alimentos y la falta del hábito del lavado de manos, aumenta la posibilidad de la presencia de infecciones como: Echerichia Coli, Salmonella, Cólera, entre otros.



 891800475-0	ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHIQUINQUIRÁ - BOYACÁ MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN – MIPG	FM-006	
		Versión:	4.0
		Fecha:	05-01-2024
	ACTA REUNIÓN/COMITÉ	Página 7 de 12	

ABASTECIMIENTO DE AGUA, HIGIENE Y SANEAMIENTO

El suministro de agua debe ser suficiente para proporcionar un caudal suficiente de agua en duchas y retretes durante las 24 horas del día y sobre todo en las horas de mayor demanda. Las horas pico para el uso de duchas y retretes generalmente son las horas de la mañana, poco después de las órdenes de despertar y de apertura de los alojamientos y nuevamente en el momento del cierre de ellos o de acostarse por las noches. El caudal de agua debe ser suficiente para cubrir la capacidad prevista durante las horas de máxima afluencia.

Se deben instalar puntos de agua en todo el Batallón, en lugares que garanticen un acceso fácil y frecuente (preferiblemente continuo) para satisfacer necesidades de higiene, de limpieza y de hidratación. Se debe proveer jabón para uso personal y para efectuar tareas de limpieza general, junto con una cantidad suficiente de otros productos y elementos de limpieza, incluidos baldes y lampazos. La promoción de la higiene debe ser un componente integral de la educación y la instrucción de los soldados.

El profesional GSP- **Ingeniero Ambiental Ramiro Lufan Villamizar Gil**, manifiesta que la información brindada a los soldados debe comprender la relación entre los conceptos de higiene básica y la transmisión de enfermedades y la vida en condiciones de hacinamiento. Los soldados pueden ser formados para brindar esta información a otros soldados como parte de los programas de orientación, pero deben ser supervisados por el personal sanitario o por personas pertenecientes a organizaciones externas (incluidas organizaciones no gubernamentales).

Se realizarán socializaciones educativas con los soldados y parte administrativa del **Batallón de Infantería No 2 Mariscal Sucre**, con el fin de mitigar las probables enfermedades transmitidas por Alimentos (**ETAS**), y las enfermedades diarreicas ya que son infecciones del tracto digestivo ocasionadas por bacterias, virus o parásitos, cuyo principal síntoma es la diarrea que se pueden adquirir al consumir agua por medio del grifo (**EDAS**).



 891800475-0	ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHIQUINQUIRÁ - BOYACÁ MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN – MIPG	FM-006	
		Versión:	4.0
		Fecha:	05-01-2024
	ACTA REUNIÓN/COMITÉ	Página 8 de 12	

Se estudiarán los problemas ambientales vigentes encontrados, en el **Batallón de Infantería** de forma integrada, teniendo en cuenta sus dimensiones ecológicas, sociales, económicas y tecnológicas, con el objetivo de promover un desarrollo sostenible.

ACCIONES PARA EJECUTAR EN UN EVENTO DE ETA Y/O EDA

Director o comandante del Distrito Militar delegado.

1. Verificar si los soldados o personal administrativo, presentan uno o varios de los siguientes síntomas:

Vómito, diarrea, fiebre, dolor abdominal, malestar general, entre otros.

2. Notificar de manera inmediata o en su defecto en menos de 24 horas a:

- Centro de Salud más cercano al establecimiento carcelario.
- Secretaría de Salud del territorio.
- Secretaría de Salud departamental, interventoría o supervisión del restaurante.
- Unidad de Alimentos.

3. Registrar la información de los soldados afectados que presenten los síntomas descritos en el numeral anterior, últimos alimentos consumidos en el establecimiento carcelario, hora de consumo, síntomas.

4. En caso de urgencia vital coordinar el traslado inmediato a los involucrados al centro de salud más cercano.

5. Asignar un responsable que esté pendiente de afectaciones de salud en los demás reclusos y personal administrativo.

6. Mantener los alimentos posiblemente implicados refrigerados para su inspección y análisis por la entidad correspondiente.



 891800475-0	ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHIQUINQUIRÁ - BOYACÁ MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN – MIPG	FM-006	
		Versión:	4.0
		Fecha:	05-01-2024
		ACTA REUNIÓN/COMITÉ	
		Página 9 de 12	

7. Facilitar la recolección de información del evento presentado (estudio de campo) realizado por las autoridades competentes.

8. Permitir a las autoridades locales, departamentales o nacionales de salud el desarrollo de la investigación del caso y el estudio de campo (toma de muestras de alimentos y agua para el análisis de laboratorio).

9. Acatar las indicaciones dadas por las autoridades sanitarias.

10. Mantener actualizados los datos del personal afectado.

11. Ser responsable con la información compartida en los medios de comunicación y redes sociales.

4. Propositiones y varios:

El profesional GSP-Ingeniero Ambiental **Ramiro Lufan Villamizar Gil**, recalca que cada una de las actividades pactadas en la jornada educativa, serán coordinadas con la Dirección Local de salud y el Señor Mayor Reyes, Comandante del **Batallón de Infantería No 2 Sucre**.

El Sargento Viceprimero **Guillermo Rosales**, Jefe y director del comedor militar, manifiesta que estas actividades serán de mucha ayuda para las personas que en este momento están prestando su servicio militar obligatorio, debido que la mayoría de soldados no miden el riesgo que tienen a la hora de consumir esta agua por medio de los grifos.

5. Cierre de la mesa de trabajo:

Siendo las 12.35 PM, se da por terminada la jornada educativa. El profesional GSP-Ingeniero Ambiental **Ramiro Lufan Villamizar Gil**, expresa su agradecimiento por la participación en la jornada.



 891800475-0	ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHIQUINQUIRÁ - BOYACÁ MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN – MIPG	FM-006	
		Versión:	4.0
		Fecha:	05-01-2024
	ACTA REUNIÓN/COMITÉ		Página 10 de 12

Registro Fotográfico:



 891800475-0	ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHIQUINQUIRÁ - BOYACÁ MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN – MIPG	FM-006	
		Versión: 4.0	
		Fecha: 05-01-2024	
	ACTA REUNIÓN/COMITÉ	Página 11 de 12	

CONCLUSIONES				
No.	TAREA	RESPONSABLE	PERIODO DE TIEMPO	OBSERVACIONES
1	Realizar jornadas de sensibilización con los soldados que prestan su servicio militar obligatorio, y personal administrativo, con el fin de mitigar las probables enfermedades transmitidas por Alimentos (ETAS), y las enfermedades diarreicas que se pueden adquirir al consumir agua por medio del grifo (EDAS).	Profesional GSP-Ingeniero Ambiental Ramiro Lufan Villamizar Gil.	3 meses	Esta jornada educativa se desarrollara en mutuo acuerdo con el comandante de Batallón, debido a las actividades que desarrollan a diario los soldados, para así poder articularlos con las materias en común, y llevarlos con gran éxito.
2	Elaborar mantenimientos preventivos a los tanques principales, como los tanques que suministran agua al comedor militar.	Profesional GSP-Ingeniero Ambiental Ramiro Lufan Villamizar Gil. Mayor Reyes	6 meses	Esta actividad de mantenimiento preventivo se realizara con los entes encargados, para que sea de total éxito, ya que es un proceso bastante complejo.



 891800475-0	ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHIQUINQUIRÁ - BOYACÁ		FM-006		
	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN – MIPG				Versión: 4.0
	ACTA REUNIÓN/COMITÉ				Fecha: 05-01-2024
					Página 12 de 12

		Ejecutivo BISUC.		
3	Informar de manera inmediata a los entes encargados, en caso de presentarse algún síntoma de ETA o EDA.	Mayor, Reyes Comandante Ejecutivo Batallón de Infantería No 02 Mariscal Sucre.	Inmediat o	Brindar información precisa y concisa a las entidades de salud local y departamental en caso de presencia de brotes, adquiridos por el consumo de agua o posibles alimentos.

Retención documental					
Elaborado por:		Revisado por:		Aprobado por:	
Nombre	Firma	Nombre	Firma	Nombre	Firma
Ramiro Villamizar		ELQUIN JOSE CAÑON		ELQUIN JOSE CAÑON	
Nombre del documento					Versión
Dependencia		TRD	Consecutivo		
Proceso:			Procedimiento:		
mención:			Política:		

